QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de febrero de 2023 y siendo las 12:03 Horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, entre otros funcionarios.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, el punto N°8 que es la recuperación del inmueble municipal de la calle Santa Teresita, lo vamos a bajar y lo vamos a poner para un próximo concejo porque nos falta complementar alguna información que es importante comunicarla a la comunidad.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes.
2. Cuenta Alcaldesa.
3. Cuenta de Concejales
4. Modificación PADEM 2023.
5. Grado de cumplimiento de metas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022.
6. Propuesta de Adjudicación, Licitación, "Habilitación y Mejoramiento de espacios educativos en patios Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y escuela José Joaquín Prieto Vial
7. 8. Recuperación inmueble municipal de calle Santa Teresita N°7470.(Se retira de tabla)
8. Aprobación de actas.
9. Solicitud de Informes
10. Varios

1. Entrega de antecedentes.

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Se Da cuenta que la mayoría de los antecedentes fueron informados en la sesión de concejo anterior y se informa que los antecedentes fueron remitidos digitalmente para el punto de la modificación del 2023. Muchas gracias.

2. Cuenta Alcaldesa.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- Se comenzó hace algunas semanas la demarcación de las calles cerca de las escuelas, se pretende cubrir todos los establecimientos de la comuna, no solamente las municipales, pretendemos abarcar la mayor de la cantidad de los colegios.

- También quiero desear, - Aprovechando que está parte del equipo del Daem acá- un buen regreso a clases de nuestros niños y niñas, esperando que podamos concretar durante las primeras semanas la entrega de los útiles lo que sabemos que no fue posible el año anterior así que todo el empeño. En eso sería todo en Cuenta Alcaldesa.

3. Cuenta de Concejal/as:

No hay informe de comisiones.

4. Modificación PADEM 2023.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión y sanción una modificación del PADEM 2023. Expone y hace la presentación, la profesional de la Dirección Daem señorita Carolina Muñoz.

La modificación del PADEM-2023, se envió mediante Ordinario N°503/0037/2023, la cual consiste principalmente en una modificación de la estructura del actual organigrama que tenemos, (lo pueden encontrar en la página 8 del PADEM, Del 202-1835-2022, se modifica la estructura del lado izquierdo lo que los tienen acá).

Se crea la Unidad de Administración y Finanzas, quedando bajo esta dependencia la Oficina de Personas, Oficina de Finanzas y Oficina de Remuneraciones. Dentro de la Oficina de Finanzas quedaría la Sección de Presupuesto, la Sección de Contabilidad y la Sección de Compras. En la página de la dotación de los asistentes de la educación Daem, el cambio sería,(el que está en la página 192, 93 y 104):

En la unidad de administración y finanzas quedaría como encargado de la unidad la funcionaria Srta. Carolina Muñoz Rosales, en la oficina de personas como encargado de oficina de personas quedaría Eduardo Gallardo Garate, en la oficina de finanzas como encargado de la oficina de finanzas un NN, en la sección de presupuesto NN, en la sección de contabilidad Carmen Salazar, en la sección de compra Roxana Llana, en la oficina de remuneraciones también se mantiene la estructura actual solamente cambia la encargada de la oficina que sería Pía Valenzuela, dependiente del Daem y lo demás se mantiene en la dotación que se aprobó en el PADEM 2023 en noviembre del año pasado. Este es el cambio principal de la modificación, la estructura y se incorporan los nombres de las personas que quedarían a cargo de cada unidad y de cada oficina.

Concejal señor Leiva Godoy; primero, me gustaría saber un poco los fundamentos de este cambio de organigrama, uno supone que es por mejorar los objetivos, las funciones, pero me gustaría que se explicitara en este concejo y lo otro es saber si esos cargos que están NN se van a completar vía concurso público o interno o de alguna modalidad específica.

Carolina Muñoz responde, concejal la fundamentación de esta reestructuración del organigrama atiende principalmente al próximo funcionamiento de los servicios locales, la idea es dejar el organigrama cómo funcionan los servicios locales para realizar un traspaso limpio del personal y de los funcionarios en virtud de cómo lo exige la Dirección de Educación Pública. La forma de contratación va a depender del sostenedor en este caso, la Ley no señala la forma de llenar las vacantes por tanto lo tiene que ver la administración, lo definen ustedes.

Concejala señorita Osorio Oviedo; (problemas con el audio).

Consulta si en esta propuesta se incluye a todos los funcionarios del Daem, a lo que Srta. Carolina Muñoz responde, acá solamente está la nómina de los funcionarios que se financian por subvención general, por tanto podrían haber más funcionarios que dependen de otras fuente de financiamiento.

Concejala señorita Tapia Gómez; (problema de audio)

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°289

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación PADEM 2023.

Concejala señorita Orfilia Castro; consulta, Aprovechando que está aquí el área de Educación, consulta ¿cuándo entran a trabajar los asistentes de la educación? A lo cual la funcionaria Carolina Muñoz responde que los asistentes de la educación y los docentes comienzan el 1 de marzo, y recordar que el inicio de clases se encuentra en el calendario escolar publicado por el Ministerio de Educación.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, las vueltas y los horarios y las fechas de retorno responde a una planificación a nivel del Ministerio de Educación, entonces también existe na obligación del trabajador del ámbito de Educación poder informarse en ese calendario a través de esos conductos formales cuando es el retorno, el retorno laboral y el término de las vacaciones

5. Grado de cumplimiento de metas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su análisis y discusión los antecedentes del PMGM, e informa que los mismos ya fueron remitidos al os miembros del concejo.

El Director de Control don Sergio Acha presenta un resumen del tema, y la presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, a continuación, se somete a votación la propuesta del punto de tabla.

ACUERDO N°290

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Grado de cumplimiento de metas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2022.

6. Propuesta de Adjudicación, Licitación, "Habilitación y Mejoramiento de espacios educativos en patios Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y escuela José Joaquín Prieto Vial".

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, propuesta de adjudicación de licitación Habilitación y Mejoramiento de espacios educativos en patios Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y escuela José Joaquín Prieto Vial", para su discusión y análisis.

Expone propuesta y hace la presentación el profesional de la Dirección Daem. Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En discusión la propuesta de adjudicación.

Concejala señorita Tapia Gómez; solamente me gustaría un pronunciamiento jurídico si las licitaciones se ajustan a la normativa para poder votar conforme.

La Directora Jurídica (s) Tamara Gómez Tabilo; reporta que las licitaciones públicas que aquí se presentan se elaboran en base a la Ley de compras públicas y su reglamento decreto 250, y la normativa vigente. Son revisadas por jurídica y estamos viendo la posibilidad de que también pasen por Control.

El control jurídico que se hace, es de plena juridicidad, no solamente está bajo regla, sino que todas las licitaciones que se hacen, se hacen conforme a la normativa y dependiendo el monto, también se establece que tendrá que llevar algún informe adicional y muchas de estas están pasando por el convenio de juridicidad que tenemos con la Contraloría General de la República, por eso doy fe de que la licitaciones están en orden y en regla.

ACUERDO N°291

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Adjudicación, Licitación, "Habilitación y Mejoramiento de espacios educativos en patios del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

ACUERDO N°292

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Adjudicación, Licitación, "Habilitación y Mejoramiento de espacios educativos en patios de la escuela José Joaquín Prieto Vial

La alcaldesa Lorena Facuse agrega primero que todo, felicitar a todos los funcionarios del Daem que hacen posible esto, hemos avanzado considerablemente en este tiempo en infraestructura, sobre todo quiero destacar el trabajo que se ha hecho también en los jardines infantiles, donde hemos invertido más de 100 millones en cada uno de los jardines, nos queda pendiente Cardenal Silva Henríquez.

Creo que los niños y niñas de Cerrillos se merecen espacios dignos, la educación es parte fundamental en la vida de las personas, y creo que Cerrillos y todos los niños y niñas merecen tener estos espacios, esta infraestructura, así que felicidades al equipo y a seguir trabajando para mejorar las condiciones de la educación y generar también equidad, también quiero pedirle a la administradora un informe de cuántas licitaciones se ha adjudicado a la empresa Redim en la comuna.

8. Recuperación inmueble municipal de calle Santa Teresita N°7470.

Se baja de la tabla, se presentará en próximo concejo.

9. Aprobación de actas.

Se presentan ante el Concejo Municipal las Actas, Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima Sesiones Ordinarias y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, para someter a votación.

Concejal señor Leiva Godoy; ojalá se regularicen el envío de acta, porque de 10 actas y acordarse también de los detalles de repente es más dificultosos, ojalá sea más regular el envío.

Concejala señorita Castro Tobar; en la acta 44°, falta la transcripción en el punto 2, cuenta alcaldesa y la transcripción respecto a la presentación que hizo la administradora municipal en su presentación.

El secretario municipal (s) Jorge Salgado somete a votación las actas presentadas a excepción de la 44° que se dejara pendiente para un próximo concejo

ACUERDO N°293

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas, Trigésima Novena, Cuadragésima, Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera, Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima Sesiones Ordinarias y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

10. Solicitud de Informes.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Solo insistir en las respuestas de los informes y los plazos que señala la normativa... (Problemas de audio)

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Solamente sumarme a la solicitud que hace usted sobre el informe de la adjudicación de las licitaciones que se ha adjudicado o contratos directos la empresa Redim, hace un tiempo atrás también lo solicité todavía no tengo respuesta de aquello, así que sumarme también a cuando le llegue la respuesta a usted para que me la puedan hacer enviar con copia.

11. Varios.

De la concejala señora Miranda Carquin;

- Quiero pedir una propuesta para que todos los funcionarios del municipio tengan un lugar digno donde poder almorzar, tener su colación y tener un espacio en el que pueda sentarse, para poder ellos tener un espacio digno de verdad para poder estar en un lugar libre en sus horas de colación, eso quería proponer alcaldesa si es posible por la Salud Mental igual de cada

uno de los funcionarios que también necesitan estar en un lugar adecuado para almorzar.

Alcaldesa Lorena Facuse indica, concejala comparto con usted que tenemos que generar una infraestructura y que sea digna para nuestros trabajadores, comparto también trabaje en la Dideco mucho tiempo y también tenía que almorzar en el escritorio, sé el tema de los baños y todo eso, no tenemos en el momento un lugar que podamos habilitar dentro de la Dideco o de otras dependencias, pero sí nos interesa y estamos preocupados por conseguir pronto algo que no ha podido conseguir en 31 años el municipio que es nuestro edificio consistorial, esperamos pronto tener buenas noticias y también vamos a ver eso evidentemente más a largo plazo pero ver si podemos hacer algunos cambios internos que nos permitan ampliar espacio para nuestros funcionarios municipales, pero es una preocupación desde el día número uno que asumí esta alcaldía que podamos tener mejores condiciones y tenemos que apuntar hacia ese gran objetivo, que es el edificio consistorial para que todos puedan estar en espacios como corresponden y como usted dice que sé que afectan también la disposición y la salud mental de todos los trabajadores, así que muchas gracias por su preocupación.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, siendo las 12:50 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA